



**INFORME
DE GESTIÓN**

2020

SENAVE



Servicio Nacional
**DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS**

 **GOBIERNO**
 **NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Informe de Gestión SENAVE 2020

Es una publicación del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - **SENAVE**
Compilado y procesado por la Secretaría de Planificación.
Diseñado y diagramado por el Departamento de Prensa y Comunicación Institucional.
Este material puede ser reproducido parcial o totalmente, citando la fuente.

Impresión: XX Ejemplares

ISBN: XX XXXX XXXXX

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

Oficina Central: Humaitá 145 casi Nuestra Señora de la Asunción
Edificio Planeta 1. Pisos 1, 2, 3, 14, 15 y 16
Telefax: 595 (0) 21 445 769 / 441 459

Distribución Gratuita. Prohibida su venta

www.senave.gov.py



AUTORIDADES

PRESIDENTE

Ing. Agr. Rodrigo González Navarro

Secretaría Privada

Sra. Yami Jiménez

Secretaría de Gabinete

Ing. Agr. Alejandro Ayala

Auditoría Interna Institucional

Ing. Agr. Óscar Benegas

Secretaría General

Ing. Agr. Carmelita Torres

Secretaría de Planificación

Ing. Agr. José Insfrán

Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación

Lic. Rafael Mendieta

DIRECCIONES

ADMINISTRATIVAS

Dirección de Finanzas

Lic. Myrian Ayala

Dirección Administrativa

Econ. Carlos Alberto Meza

Dirección de Contrataciones

Econ. Juan Carlos Jiménez

Dirección de Gestión de Personas

Abogado Hugo Alcaraz

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Manuel Guanes

DIRECCIONES GENERALES

Director General Técnico

Ing. Agr. César Rivas

Director General de Administración y Finanzas

Lic. Rodrigo Núñez

Director General de Asuntos Jurídicos

Abog. Tania Villagra

DIRECCIONES TÉCNICAS

Dirección de Bioseguridad Agrícola

Ing. Agr. Fernando Ríos

Dirección de Semillas

Ing. Agr. Jadiyi Torales

Dirección de Laboratorios

Ing. Agr. Carolina Garay

Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas

Ing. Agr. Pedro García

Dirección de Protección Vegetal

Ing. Agr. Ernesto Galliani Granada

Dirección de Operaciones

Ing. Agr. Carmelo Peralta

Dirección de Oficinas Regionales

Ing. Agr. Mariano Franco

Dirección de Calidad e Inocuidad y Agricultura Orgánica

Ing. Agr. Viviana Pintos





CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	9
2.	VINCULACIÓN DEL SENAVE CON EL MARCO DE LA POLITICA DEL SECTOR AGROPECUARIO (MPSA 2020 - 2030).....	11
3.	ROL DEL SENAVE DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.....	12
4.	RESUMEN DE ACTIVIDADES Y LOGROS DEL SENAVE 2020.....	12
	Indicadores de Presupuesto por Resultados 2020.....	13
	Objetivo Estratégico SENAVE: 1) Mejorar la condición fitosanitaria del país.....	14
	Objetivo Estratégico SENAVE: 2) Garantizar la Calidad e Inocuidad de productos vegetales nacionales, de exportación e importación.....	16
	Objetivo Estratégico SENAVE: 3) Apoyar a la producción agrícola nacional con insumos de calidad.....	18
5.	COOPERACIONES ESTRATÉGICAS.....	19
6.	RESUMEN FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2020.....	20
7.	MATERIAL FOTOGRÁFICO.....	21



INTRODUCCIÓN

El **SENAVE** es una institución indispensable para el funcionamiento del sector agrícola en su carácter de productor y comerciante, por lo que el cumplimiento de su misión, objetivos y fines deberían ser prioridad para el **Gobierno Nacional**.

La misión del SENAVE se resume en los siguientes puntos:

Proteger y mantener la condición fitosanitaria del Paraguay, evitando la introducción e incidencia de plagas agrícolas que resten competitividad a la producción nacional, y que puedan ocasionar pérdidas a uno de los pilares de nuestra economía.

Asegurar que el sector agrícola utilice insumos de calidad, en lo que respecta a semillas, productos fitosanitarios, fertilizantes y afines.

Asegurar que la población paraguaya consuma productos vegetales inocuos, en lo referente a remanentes de productos fitosanitarios, metales pesados y contaminantes biológicos.

Objetivos del SENAVE

Contribuir al desarrollo agrícola del país mediante la protección, el mantenimiento e incremento de la condición fitosanitaria y la calidad de productos de origen vegetal.

Controlar los insumos de uso agrícola sujetos a regulación, conforme a normas legales y reglamentarias, nacionales e internacionales.

Fines del SENAVE

Evitar la introducción y el establecimiento en el país de plagas exóticas de vegetales.

Preservar un estado fitosanitario que permita a los productos agrícolas nacionales el acceso a los mercados externos.

Asegurar la calidad de los productos y subproductos vegetales, plaguicidas, fertilizantes, enmiendas, y afines, con riesgo mínimo para la salud humana, animal, las plantas y el medio ambiente.

Asegurar que los niveles de residuos de plaguicidas en productos y subproductos vegetales estén dentro de límites máximos permitidos.

Asegurar la identidad y la calidad de las semillas y proteger el derecho de los creadores de nuevos cultivares.

Entender los asuntos vinculados con la biotecnología.





1. VINCULACIÓN DEL SENAVE CON EL MARCO DE LA POLÍTICA DEL SECTOR AGROPECUARIO (MPSA 2020 – 2030)

Eje 3: Fortalecimiento de los Servicios Públicos de Apoyo – MPSA 2020 -2030

El desarrollo productivo y competitivo del sector, requiere la optimización en el uso de los recursos desde la investigación, la extensión agraria, la sanidad animal y vegetal, la aplicación y fiscalización de la normativa de propiedad de la tierra, financiamientos acordes a las características de los productores. Asimismo, con los factores que están permanentemente presentes en los episodios críticos del mercado mundial relacionado a la volatilidad de los precios, las demandas y el comportamiento de los precios internos, entre otros.

Línea Estratégica: Calidad, Sanidad e Inocuidad.

En el documento del MPSA 2020 – 2030, se declara como prioritarias a las siguientes acciones:

- Implementación de programas y prácticas institucionales que permitan ganar reconocimiento y confiabilidad de los servicios como bien público para el sector.
- Establecimiento de un sistema de categorización de importadores y exportadores de productos, insumos agrícolas, medicamentos veterinarios.
- Facilitación del acceso a la información a los productores mediante la implementación de infraestructura centralizada de soporte de redes y datos; la informatización de trámites y procedimientos institucionales vigentes; la integración de sistemas de información; entre otros.
- Registro y sistematización en una base de datos, de los rechazos de las exportaciones, según rubro y país de destino.
- Fortalecimiento de los sistemas nacionales de control de sanidad, calidad e inocuidad (Programa de Vigilancia Fito y Zoo sanitaria): tendientes a la modernización de los servicios a través de la homologación o armonización, y certificación de los protocolos, los laboratorios, centros de análisis, para el logro de reconocimiento internacional; desarrollar e implementar programas de especialización de recursos humanos; cobertura de oficinas del interior con equipamiento tecnológico suficiente y adecuado; mejorar el control y certificación de inocuidad en términos de residuos de productos zoo y fitosanitarios, y contaminantes biológicos; además del establecimiento de controles en aeropuertos y puntos fronterizos.

Instituciones responsables: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

Aliados Estratégicos: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).



2. ROL DEL SENA VE DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

El SENA VE, a través del Decreto N° 3755/2020, ha sido incluido entre las entidades directamente afectadas a la atención de la emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus. En ese contexto es importante mencionar que, desde el inicio de la pandemia, el SENA VE, mediante procesos simplificados garantizó los servicios relacionados a la importación y exportación de productos y subproductos de origen vegetal y la provisión de insumos agrícolas (semillas, fertilizantes y productos fitosanitarios), en apoyo al sector agrícola, componente del sector primario que durante el 2020 experimentó una expansión del 7,1 %, convirtiéndose en uno de los factores mitigantes de los efectos adversos de la pandemia. (Fuente: BCP).

3. RESUMEN DE ACTIVIDADES Y LOGROS DEL SENA VE 2020

2.1 Indicadores de Presupuesto por Resultados 2020.

2.1.1 Indicador 1: % de mantenimiento anual de status fitosanitario.

Descripción: Mide el porcentaje de mantenimiento del estatus fitosanitario de la cantidad de plagas registradas como "cuarentenarias ausentes", durante el transcurso de un año.

Fórmula:

Nro. de Plagas Cuarentenarias ausentes que mantienen su estatus.	* 100
Nro. de Plagas Cuarentenarias.	

Valor meta 2020: 99%

Resultado 2020:

456	* 100	= 100
456		



2.1.2 Indicador 2: % de plagas agrícolas presentes bajo control oficial.

Descripción: Mide el porcentaje de plagas agrícolas registradas como "presentes" y priorizadas de acuerdo a políticas del MAG, bajo control mediante programas fitosanitarios.

Fórmula:

Nro. de Plagas Agrícolas presentes y priorizadas bajo control oficial.	* 100
Nro. de Plagas presentes priorizadas	

Valor meta 2020: 20%

Resultado 2020:

112	* 100	= 20.55
545		

2.1.3 Indicador 3: % de control de inocuidad de productos vegetales importados.

Descripción: Mide el porcentaje de productos vegetales importados que reciben controles de inocuidad.

Fórmula:

Nro. de Muestras Analizadas de Lotes de Productos Vegetales Importados para consumo humano.	* 100
Nro. de Lotes de Productos Vegetales Importados para consumo humano.	

Valor meta 2020: 3%

Resultado 2020:

425	* 100	= 5.7
7446		



RESULTADOS

de la gestión institucional

2.2 Objetivo Estratégico SENAVE: 1) Mejorar la condición fitosanitaria del país.

Dependencias Involucradas: Dirección de Protección Vegetal, Dirección de Operaciones, Dirección de Oficinas Regionales y Dirección de Laboratorios.

1) En el marco de la Emergencia Fitosanitaria en los departamentos de Alto Paraguay y Boquerón, por la presencia de la plaga de langostas voladoras (*Schistocerca cancellata*), se realizaron el monitoreo de 110 zonas afectadas (>150.000 ha), en cuanto al control químico, se realizaron 89 aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con equipos atomizadores a cañón de 500 litros, 38 aplicaciones con motomochila y 28 horas de aplicaciones aéreas.

Estas medidas posibilitaron el control de 69 focos y 9 mangas de langostas detectadas durante el año, de las cuales cabe resaltar que por primera vez se obtuvo registro de una manga de tukura quebrachera (*Tropidacris collaris*).





Programas Fitosanitarios Vigentes Resumen

RESULTADOS de la gestión institucional



PROGRAMA / PLAN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS	OBSERVACIONES
Programa de Alerta y Vigilancia Fitosanitaria en cultivo del banano (<i>Musa spp.</i>), con énfasis a sigatoka negra (<i>Mycosphaerella fijiensis</i>) y otras plagas cuarentenarias o ausentes y asociadas.	Apoyar a los productores, exportadores, importadores y comercializadores de banana en la implementación de acciones de alerta, vigilancia fitosanitaria específica y de manejo de plagas en este cultivo, a fin de prevenir el ingreso, diseminación y/o establecimiento en las áreas de producción del país.	86 monitoreos	Cordillera, San Pedro, Caaguazú y Concepción	Se logró la protección de las exportaciones del rubro, valorizadas en 20.714.923 USD (ENE - DIC 2020). Fuente: VUE.
Plan nacional de control y prevención de la plaga picudo (<i>Anthonomus grandis</i>) en cultivo del algodón	Determinar áreas de baja prevalencia del picudo del algodón <i>Anthonomus grandis</i> mediante la disminución de los niveles de plaga y mantenimiento de la baja incidencia.	15 monitoreos	Amambay, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Guairá, Concepción, Alto Paraná y Boquerón.	Se logró la protección de las exportaciones del rubro, valorizadas en 5.110.110 USD (ENE - DIC 2020). Fuente: VUE.
Programa Nacional de contención de la enfermedad Huanglongbing (HLB) <i>Candidatus Liberibacter</i> var. <i>asiaticus</i> de los cítricos y su vector <i>Diaphorina citri</i>	Contención de la plaga Huanglongbing (HLB) de los cítricos, en todos los departamentos del Paraguay	680 monitoreos	Alto Paraná, Amambay, Caaguazú, Canindeyú, Concepción, Misiones, San Pedro, Itapúa, Cordillera, Caazapá y Boquerón.	La región Occidental, y los departamentos de Concepción, Paraguairí, Central y Ñeembucú se mantienen como áreas libres de la plaga.
Programa de Vigilancia Fitosanitaria en cultivos extensivos de soja (<i>Glycine max</i>), trigo (<i>Triticum aestivum</i>), maíz (<i>Zea mais</i>), Canola (<i>Brassica napus</i>), Arroz (<i>Oryza sativa</i>), Girasol (<i>Helianthus annus</i>)	Implementar un sistema de vigilancia específica en cultivos de soja, canola, trigo, girasol, maíz y arroz a fin de identificar y verificar la incidencia, dispersión y comportamiento de plagas asociadas en estos cultivos y garantizar la condición fitosanitaria de las áreas evaluadas.	243 monitoreos	Caaguazú, San Pedro, Itapúa, Canindeyú, Amambay, Concepción, Caazapá, Boquerón, Alto Paraguay, Presidente Hayes, Misiones, Alto Paraná y Cordillera.	No se reportó la introducción de nuevas plagas y se logró la protección de las exportaciones de estos rubros y sus derivados, valorizados en 3.427.081.382 USD (ENE - DIC 2020). Fuente: VUE.
Programa de alerta y vigilancia fitosanitaria de <i>Lobesia botrana</i> en cultivo de uva y hospedantes alternativos.	Prevenir el ingreso, diseminación y/o establecimiento en las áreas de producción del país.	5 monitoreos	Itapúa, Paraguairí, Guairá y Alto Paraná.	La plaga mantiene su estatus de cuarentenaria ausente.
Programa de Vigilancia Fitosanitaria de Mosca de la fruta, con énfasis a <i>Drosophila suzukii</i> , <i>Bactrocera spp.</i> <i>Anastrepha grandis</i> y otros géneros de importancia agrícola.	Realizar la Vigilancia específica para Moscas de la Fruta de importancia económica, en hospedantes principales y alternativos.	1441 monitoreos	Boquerón, Concepción, Amambay, Canindeyú, Central, Cordillera, Paraguairí, Ñeembucú, Misiones, Itapúa, Guairay Alto Parana.	378 trampas instaladas.
Programa de Vigilancia Fitosanitaria en cultivos de productos sensibles: Tomate (<i>Solanum lycopersicum</i>), locote (<i>Capsicum annum</i>), papa (<i>Solanum tuberosum</i>) y cebolla (<i>Allium cepa</i>).	Mantener bajo vigilancia las principales zonas de producción de cultivos de productos sensibles del país (tomate, locote, papa, cebolla) en los departamentos de Central, Cordillera, Paraguairí, Itapúa, Caaguazú, Guaira, Chaco y Alto Paraná.	103 monitoreos	Central, Cordillera, Paraguairí, Boquerón, Alto Paraguay, Presidente Hayes, Caaguazú, Caazapá, Paraguairí, Misiones e Itapúa.	No se reportó la introducción de nuevas plagas.
Programa de Vigilancia Fitosanitaria en cultivo de sésamo (<i>Sesamun indicum</i>).	Apoyar a los productores de sésamo en la implementación de acciones de vigilancia fitosanitaria y de manejo de plagas en este cultivo a fin de actualizar la condición fitosanitaria del cultivo.	29 monitoreos	San Pedro, Concepción, Itapúa, Boquerón y Caaguazú.	No se reportó la introducción de nuevas plagas.
Programa de Vigilancia Fitosanitaria en plantaciones forestales, con énfasis a Eucaliptus spp.	Implementación de acciones de vigilancia fitosanitaria en plantaciones forestales, con énfasis a <i>Eucaliptus</i> spp. para la detección y distribución de plagas presentes específicamente <i>Leptocybe invasa</i> , <i>Thaumastocoris peregrinus</i> , <i>Crysophorte cubensis</i> y otras plagas asociadas.	37 monitoreos	Todos los departamentos de la Región Oriental.	No se reportó la introducción de nuevas plagas.
Programa Nacional de Manejo Integrado de Hormigas Cortadoras. (<i>Atta</i> spp. y <i>Acromyrmex</i> spp.)	Pendiente	16 capacitaciones	Todo el territorio nacional.	276 productores capacitados en manejo de la plaga





Objetivos Estratégicos

Fiscalizaciones e Inspecciones

RESULTADOS

de la gestión institucional

3) Elaboración de 40 Análisis de Riesgo de Plagas en los cuales se contemplaron los siguientes rubros con intención de importación: Tomate, Pino, Locote, Poroto, Café, *Tipuana tipu*, *Tabebuia impetiginosa*, *Peltophorum dubium*, *Pterogyne nitens*, *Jacaranda mimosifolia*, *Enterolobium contortisiliquum*, *Bauhinia forficata*, germoplasma de Mani, Aguacate, Arroz, *Tillandsia fasciculata*, *Anigozathus spp* y *Chamelaucium spp*.

4) 76 fiscalizaciones y supervisiones de cumplimiento de Pausa Fitosanitaria para el cultivo de soja.

5) 59 fiscalizaciones de viveros comerciales y depósitos o áreas de ventas de plantas.

6) Actualización de Lista de Plagas Cuarentenarias Ausentes. (Disponible en la página web).

7) Realización de **3.882 ensayos** laboratoriales de muestras de productos vegetales con fines de sanidad vegetal.

8) 14.024 inspecciones de productos vegetales de importación, verificando un total de 431.042 toneladas de productos y subproductos vegetales.

9) 40.400 inspecciones de productos vegetales de exportación, certificando **11.874.929** toneladas de productos y subproductos vegetales.

10) Se concretó el PLAN DE TRABAJO PARA LA EXPORTACION DE FRUTOS FRESCOS DE CUCURBITACEAS (*Cucurbita pepo*, *C. moschata*, *C. maxima*, *Citrullus lanatus* y *Cucumis melo*) DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY A LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MEDIDAS DE MITIGACION DE RIESGO, el cual será implementado en el Departamento de San Pedro con productores asociados a la Cooperativa Agro Norte de Guayaibí. Esta actividad contempla trampeo de moscas de la fruta, recebado y diagnóstico de laboratorio de cada semana de monitoreo.

11) Publicación de trabajo de Identificación de nuevas especies de mosca de las frutas en la prestigiosa Revista científica de entomología Zootaxa.

2.3 Objetivo Estratégico SENAVE: 2) Garantizar la Calidad e Inocuidad de productos vegetales nacionales, de exportación e importación.

Dependencias involucradas: Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica, Dirección de Oficinas Regionales, Dirección de Operaciones y Dirección de Laboratorios.

1) Realización de **349 encuestas de utilización de productos fitosanitarios**.

2) Monitoreos de calidad e **inocuidad de productos vegetales 537 puntos de venta**, depósitos y/o plantas de empaque.



Objetivos Estratégicos

Registros y Ensayos

RESULTADOS

de la gestión institucional

- 3)** Realización de **8** capacitaciones sobre temas de calidad y sanidad vegetal, beneficiando a **72** técnicos y productores.
- 4)** Registro de **330** productores y acopiadores de productos vegetales en el marco de programas específicos.
- 5)** Registro de **31** empresas certificadoras y operadoras de la producción orgánica vegetal.
- 6)** Auditorias a **63** empresas certificadoras y operadoras de Agricultura Orgánica.
- 7)** Registro de **1.850** productores en el Registro Nacional de Productores Agrícolas (RENAPA).
- 8)** **38** fiscalizaciones de infraestructura de almacenamiento y tratamiento de productos y subproductos vegetales.
- 9)** Fiscalización de **31** empresas transportadoras de productos vegetales.
- 10)** **76** inspecciones para registro y habilitación de Importador de productos y sub productos de origen vegetal.
- 11)** **28** fiscalizaciones de secaderos de yerba mate.
- 12)** **72** inspecciones para registro y habilitación de silos, puertos de embarque y centros de acopio de productos y sub productos de origen vegetal.
- 13)** Emisión de **4.781** documentos de tránsito de productos vegetales.
- 14)** **732** ensayos de muestras de productos vegetales con fines de determinación de residuos.
- 15)** **951** ensayos de muestras de sésamo con fines de exportación.
- 16)** Presentación oficial de los resultados de ensayo de residualidad para la modificación del límite residual del Clorpirifós en sésamo para Japón. Lo cual ya fue aprobado por las autoridades de Japón.
- 17)** Actualización de los requisitos para la certificación de personas físicas y/o jurídicas exportadoras de sésamo que implementan el sistema de no uso de Carbaril. (Res. N° 211/2020).
- 18)** Aprobación de las directrices para el establecimiento de normas de uso de plaguicidas y Límites Máximos de Residuos en cultivos menores. (Res. N° 235/2020).
- 19)** Creación del registro de fincas que implementan Buenas Prácticas Agrícolas (Res. N° 391/2020).
- 20)** Autorización de la implementación del trámite electrónico en los servicios prestados por la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica (DICA) (Res. N° 473/2020).
- 21)** Aprobación del plan piloto para la implementación del documento de tránsito vegetal electrónico (DTV-E) (Res. N° 476/2020).





Objetivos Estratégicos

Inscripciones y Fiscalizaciones

RESULTADOS

de la gestión institucional

2.4 Objetivo Estratégico SENAVE: 3) Apoyar a la producción agrícola nacional con insumos de calidad.

Dependencias involucradas: Dirección de Semillas, Dirección de Agroquímicos, Dirección de Bioseguridad Agrícola, Dirección de Oficinas Regionales, Dirección de Operaciones y Dirección de Laboratorios.

- 1) Inspección de **7.310** ha de parcelas semilleras.
- 2) Fiscalizaciones de **104** comercios de semillas a nivel nacional.
- 3) Inscripción de **25** variedades en el Registro Nacional de Cultivares Protegidos (RNCP).
- 4) Inscripción de **31** variedades en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales (RNCC).
- 5) Inscripción de **38** personas físicas o jurídicas en el Registro Nacional de Comerciantes de Semillas. (RNCS).
- 6) Inscripción de **20** personas físicas o jurídicas en el Registro Nacional de Productores de Semillas. (RNPS).
- 7) Emisión de **3.167.804** etiquetas de homologación de semillas.
- 8) Siembra de **390** muestras, toma de datos de **1032** unidades experimentales y cosecha de **142** unidades experimentales de ensayos con fines de realización de ensayos DHE.
- 9) Registro de **6** empresas que operan con semillas de Organismos Genéticamente Modificados (OGM), en estado regulado.
- 10) Habilitación de **5** depósitos con fines de registro de empresas que operan con semillas de Organismos Genéticamente Modificados (OGM).
- 11) Autorización de **290** solicitudes de importación de semillas OGM a través de la Ventanilla Única del Importador (VUI).
- 12) Autorización y emisión de **130** Certificados OGM para exportación de productos y subproductos que pueden contener eventos GM a través de la Ventanilla Única de Exportación (VUE).
- 13) **9.150** inspecciones de insumos agrícolas de importación.
- 14) Ensayos de **691** muestras de productos fitosanitarios, **988** muestras de semillas, **677** muestras de OGM y **421** muestras de fertilizantes, todos con fines de control de calidad.
- 15) **76** fiscalizaciones de comercios de insumos agrícolas.
- 16) **192** supervisiones de transportes de agroquímicos.
- 17) **31** supervisiones de depósitos de agroquímicos.
- 18) **131** fiscalizaciones de franjas de protección y barreras vivas.
- 19) **64** fiscalizaciones de aplicación, fumigación y pulverización de productos fitosanitarios.
- 20) Aplicación de la Nueva Norma referente a la importación de *Cannabis sp*, de uso medicinal, Resolución N° 718/19, Por el cual se disponen los lineamientos para la importación e ingreso, así como las condiciones para la siembra y toma de muestra de las flores del *Cannabis sp*, se crea el registro de importador de *Cannabis sp*, y se establecen las condiciones para la inscripción de la variedad, en el marco del programa nacional para el estudio y la investigación médica y científica del uso medicinal, previsto en la Ley N° 6007/17, y a su Decreto Reglamentario N° 9303/2018.





4. COOPERACIONES ESTRATEGICAS

4.1) “Acuerdo Especifico N°1 Al Acuerdo Marco de Cooperación entre la Fundación Nikkei-CETAPAR y el SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”

Establecimiento de la Oficina Regional de Alto Paraná, en previo cedido por CETAPAR, con el objetivo de cumplir con las siguientes actividades:

- 1) Atención al público
- 2) Mesa de entrada
- 3) Perceptoría
- 4) Registro de entidades comerciales.
- 5) Monitoreos y Muestreos
- 6) Despacho de vegetales menores.
- 7) Registro de silos, centros de acopio, puertos de embarque, importadores y exportadores de productos vegetales, comercializadoras y transportadoras de agroquímicos; y registros de asesores técnicos.

Mediante este convenio se mejora de la capacidad de diagnóstico laboratorial, a través asistencia técnica, capacitaciones y manejo de equipo, de los ensayos vinculados a la competencia de SENAVE y CETAPAR.

4.2) Cooperación SENAVE y T-FAST.

Con miras a simplificar, modernizar y armonizar los procesos para la exportación, importación y tránsito de productos agropecuarios en Paraguay, se traza un proyecto enmarcado en los Sistemas y Tecnologías Agropecuarias que Facilitan el Comercio (T-FAST), financiado por el programa Food for Progress del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, este involucra a los sectores público y privado, pretende reducir las barreras no arancelarias al comercio, y espera bajar un 14% el costo del comercio de productos agropecuarios y disminuir un 30% del tiempo de liberación de mismos, además de crear mejoras en la previsibilidad a través de la transparencia y la automatización de los procesos.

El emprendimiento, que tiene una duración de 4 años y una inversión de 8,9 millones de dólares, para lograr estos objetivos, realizará una evaluación integral de los procesos de cada área de operación del SENAVE y de otras instituciones del Sistema de Ministerio de Agricultura y Ganadería (Sistema MAG), y destinará recursos en la inversión en software y hardware para la optimización de los mismos.





Ejercicio Fiscal 2020

Ingresos y Gastos

RESULTADOS
de la gestión institucional

5. RESUMEN FINANCIERO EJERCICIO FISCAL 2020

5.1 Ejecución de Gastos del Ejercicio Fiscal 2020

Denominación	Presupuesto Vigente (G)	Ejecutado (G)	Saldo Presupuestario	% de Ejecución
Servicios Personales (Grupo 100)	59.308.259.103	53.446.319.591	5.861.939.512	90,12
Servicios No Personales (Grupo 200)	33.726.061.002	24.077.161.553	9.648.899.449	71,39
Bienes de Consumo e Insumo (Grupo 300)	7.148.990.509	4.906.320.214	2.242.670.295	68,63
Inversión Física (Grupo 500)	10.761.990.356	8.142.033.637	2.619.956.719	75,66
Transferencias (Grupo 800)	30.324.063.806	25.327.211.194	4.996.852.612	83,52
Otros Gastos (Grupo 900)	5.935.000.000	1.425.609.831	4.509.390.169	24,02
TOTAL	147.204.364.776	117.324.656.020	29.879.708.756	79,70

5.2 Ejecución de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2020

Origen	Descripción	Presupuesto Vigente	Devengado	% de Ejecución
132	Tasas y Derechos	102.500.000	88.180.393.577	86,0297
133	Multas y Otros Derechos no Tributarios	652.058.177	486.689.333	74,6389
141	Venta de Bienes de la Adm. Pública	19.481.334.368	17.990.484.170	92,3473
142	Venta de Servicios de la Adm. Pública	20.461.552.845	27.022.327.359	132,0639
161	Intereses	99.534.368	1.376.562.455	1383,0022
191	Otros Recursos	9.884.818	8.454.028	85,5254
343	Saldo Inicial de Recursos Institucionales	4.000.000.000	49.076.107.331	1226,9027
TOTALES		147.204.364.776	184.141.018.253	125,0921



Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



REGISTRO DE ACTIVIDADES

Materiales Fotográficos

RESULTADOS

de la gestión institucional



Imagen 1:

Verificación de parcelas de sésamo con fines de control de inocuidad.



Imagen 2:

Aplicación de insecticidas en el marco de la Emergencia Fitosanitaria por la Presencia de Langosta Voladora en el Chaco.



Imagen 3:

Verificación de parcelas de soja con fines de Sanidad Vegetal.





REGISTRO DE ACTIVIDADES

Materiales Fotográficos

RESULTADOS

de la gestión institucional



Imagen 4:

Eliminación de plantines de Cítricos en el marco del Programa Nacional de contención del HLB.



Imagen 5:

Capacitaciones a productores sobre "Uso y manejo seguro de productos fitosanitarios"



Imagen 6:

Verificación de cargamentos de *Banana Nacional*.



Imagen 7:

Verificación de parcelas frutihortícolas en el marco de *Buenas Prácticas Agrícolas*.



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Humaitá 145. Edificio Planeta 1, Piso 15
Asunción - Paraguay



ISBN